

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MARITIMA ECUATORIANA MARSEC S.A. CELEBRADA EL 09
DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las doce horas en el inmueble ubicado en las calles malecón Simón Bolívar número 208 y Juan Montalvo, se reunieron los accionistas de la compañía **MARITIMA ECUATORIANA MARSEC S.A.**; señores: Omar Ignacio Santana Carrillo (Apoderado del Sr. Santana Calle Omar Ignacio), propietario de 3960 acciones y Alba Azucena Calle Olaya propietaria de 40 acciones: Preside la presente sesión la señora Alba Azucena Calle Olaya y como secretario AD-HOC el señor Jean Carlos Anastacio Aquino. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital Social de la compañía que es de cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cuatro mil acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una. Los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta general, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías, para tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día y que son:

PRIMERO.- Conocer y resolver sobre los informes del Comisario y del Administrador de la compañía, respecto al ejercicio económico 2017.

SEGUNDO.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales, correspondientes al ejercicio económico 2017.

TERCERO.- Distribución de utilidades Acumuladas

CUARTO.- Designación del Comisario.

Preside la Sesión la Señora Alba Azucena Calle Olaya, Presidente de la compañía y actúa como secretario el Gerente General, señor Omar Ignacio Santana Carrillo. La Presidenta dispone que por Secretaria se constate el quorum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales estatutarias, luego de ello, se procede a tratar el primer punto del orden del día, esto es Conocer y resolver sobre los informes de comisario, y del Administrador de la Compañía, respecto al ejercicio económico del 2017; hecho lo cual, luego de deliberar sobre los mismos se los aprueba de manera **unánime**. De inmediato se pasó a tratar el segundo punto del orden del día, poniendo a la Sra. Presidente a consideración de la Junta, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del 2017. La junta General luego de deliberar exhaustivamente, aprueba el contenido de los Estados Financieros y dichas cuentas por unanimidad de votos del capital pagado concurrente. Se procede a tratar el tercer punto, esto es la distribución de utilidades de ejercicios anteriores las cuales

ascendieron a 90,701.80 dólares de los Estados Unidos, posterior al respectivo análisis se decidió por decisión unánime distribuir las proporcionalmente en base al detalle de la tabla adjunta a la presente acta; Las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017 que una vez deducida la participación de trabajadores y el Impuesto a la Renta representan 17,781.97 dólares no serán distribuidas y pasarán a formar parte de los Resultados Acumulados. A continuación, se pone en consideración el cuarto punto que corresponde a la designación del comisario, el Ing. Omar Santana mociona al Ing. Gabriel Aquino Onofre C.P.A. como comisario el cual es aceptado por la junta de manera unánime.

No habiendo otro punto por tratar, la Presidente declara en receso la sesión para que se proceda a la redacción del acta, hecho así y con la asistencia de todas las personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, efectuándose la lectura de la misma, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para la constancia, la presente acta queda suscrita por los asistentes, con lo que finalmente se levanta la sesión siendo las catorce horas y cuarenta y cinco minutos. Firman al pie de la presente acta los asistentes.

SECRETARIO



Sra. Alba Azucena Calle Olaya
ACCIONISTA – PRESIDENTE


Sr. Omar Ignacio Santana Carrillo
ACCIONISTA (Apoderado del Sr. Omar Ignacio Santana Calle) – GERENTE GENERAL

MARITIMA ECUATORIANA MARSEC S.A.
TABLA DE DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS DE PERIODOS ANTERIORES

ACCIONISTA	NO. DE ACCIONES	% DE REPRESENTACION SOBRE EL CAPITAL	NACIONALIDAD
SANTANA CARRILLO OMAR IGNACIO	3.960,00	99,00%	ECUATORIANA
CALLE OLAYA ALBA AZUCENA	40,00	1,00%	ECUATORIANA
TOTAL	4.000,00	100,00%	

UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES AL 2017	UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS AL 2017 A DISTRIBUIR EN EL 2018	UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES POR DISTRIBUIR
90.701,80	18.000,00	72.701,80

	SANTANA CARRILLO OMAR IGNACIO	CALLE OLAYA ALBA AZUCENA
ENERO	1.485,00	15,00
FEBRERO	1.485,00	15,00
MARZO	1.485,00	15,00
ABRIL	1.485,00	15,00
MAYO	1.485,00	15,00
JUNIO	1.485,00	15,00
JULIO	1.485,00	15,00
AGOSTO	1.485,00	15,00
SEPTIEMBRE	1.485,00	15,00
OCTUBRE	1.485,00	15,00
NOVIEMBRE	1.485,00	15,00
DICIEMBRE	1.485,00	15,00
TOTAL A RECIBIR	17.820,00	180,00

Nota: A los valores indicados en la tabla se les deducirá las debidas retenciones del Impuesto a la Renta Aplicables.